SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 de agosto de 2008
Quinta Sesión Extraordinaria del 2008

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 6 DE AGOSTO DE 2008.----------

---

En México Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día seis de agosto de dos mil ocho, se llevó a cabo la quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del Piso 14 de dicho órgano administrativo desconcentrado, situado en Av. Insurgentes Sur 489, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100.----------

---

Estando presentes los integrantes del Comité de Información Lic. María Victoria Gaviño Ámbriz, en su carácter de Suplente del Servidor Público Designado y Presidente de dicho órgano colegiado, Lic. Luis Francisco Oliveros Ángeles, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA y el Ing. Efrén Barojas Gutiérrez, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.----------

---

Asisten como invitados: los Ings. Silvia Elena Rojas Villegas, Joaquín Rivera Quiroz, MVZ Patricia Maya Hernández de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Lic. Ulises Bolaños Álvarez Secretario Técnico de la Dirección General de Administración e Informática, los Licenciados Tomás Vargas Torres, Jefe de Departamento de lo Contencioso, OIC, Florina Romero Castañeda, Coordinadora de Notificaciones de la Dirección General Jurídica, Miguel Ángel Maldonado de la Dirección General Jurídica, Eunice Morales Sánchez y Mayelli Pantoja Romo, Enlaces de la Dirección de Organización y Gestión de Procesos----------

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum.

Temas relevantes.

a) **Solicitud 0821000006308** analizar la respuesta de la Dirección General Jurídica que indica que la información es reservada y emitir una resolución.
b) **Solicitud 0821000006608** analizar la respuesta de la Dirección General Jurídica que indica que la información es reservada y emitir una resolución.
c) **Solicitud 0821000007808** analizar la respuesta de la Dirección General de Administración e informática que indica que la información es reservada y emitir una resolución.
d) **Solicitud 0821000008108** analizar la respuesta de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera que indica que la información es reservada y emitir una resolución.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.----------

El Suplente de la Unidad de Enlace dio inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "1. Lista de asistencia y declaración del quórum", estando presentes los tres suplentes de los integrantes del Comité de Información, se declaró que existe el quórum para iniciar la presente Sesión.----------

---

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 de agosto de 2008
Quinta Sesión Extraordinaria del 2008

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

TEMAS RELEVANTES. A continuación el Ing. Efrén Barojas Gutiérrez comenta lo relativo a las siguientes solicitudes de información.----------

Por lo que se refiere a la solicitud SISI 0821000006308 se lee por parte del Suplente del Titular de la Unidad de Enlace la solicitud y la Dirección General Jurídica expone los motivos por los que se considera que es reservada esta información, así mismo la Ing. Silvia Elena Rojas Villegas manifiesta que en la DGIAAP se cuenta con expedientes relacionados con la información requerida por el particular y explica el estado de las solicitudes de siembra experimental de maíz.----------

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT5-2008/001.---

Respecto a la solicitud SISI 0821000006608 el Suplente de la Unidad de Enlace, indica cuál es la petición en esta solicitud, la Dirección General Jurídica señala que de las solicitudes 39/2005. 40/2005, 41/2005, 42/2005 y 43/2005 de permisos de liberación experimental de maíz genéticamente modificado se encuentran pendientes de resolución en recursos de revisión en la Dirección General Jurídica, la Ing. Silvia Elena Rojas Villegas explica la situación que guardan las solicitudes 44/2005 y 45/2005.----------

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT5-2008/002.---

En cuanto a la solicitud 082100007808 el Suplente de la Unidad de Enlace comenta cuál es la información solicitada y le da la palabra al Lic. Ulises Bolaños Álvarez quien señala que es lo que contienen las carpetas de Consejo Técnico exponiendo los argumentos de la clasificación de reserva de la información.----------

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT5-2008/003.---

En lo relativo a la solicitud 082100008108 el Suplente de la Unidad de Enlace da lectura a la solicitud y la MVZ. Patricia Maya explica porque la Unidad Administrativa clasifica esta información como reservada.----------

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo CI-EXT5-2008/004.---

ASUNTOS GENERALES.----------

Se preguntó a los integrantes del Comité si tienen en este punto del orden del día, algún otro asunto general que tratar.----------
El Lic. Luis Francisco Oliveros Ángeles hace el recordatorio al respecto de que no se ha generado respuesta al oficio IFAI/SA-DGCV/648/08 referente a la actualización del Sistema Persona. Requiriendo su atención correspondiente.----------

ACUERDOS----------

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

COMITÉ DE INFORMACIÓN
6 de agosto de 2008
Quinta Sesión Extraordinaria del 2008

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

CI-EXT5-2008/001. En cuanto a la solicitud 82100006308, el Comité después de analizarla revoca la clasificación de la información realizada por parte de la Unidad Administrativa por lo que se entregará la estadística y estatus de las solicitudes de siembra de maíz experimental. La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera deberá enviar a más tardar el día 8 de agosto de 2008 a la Dirección General Jurídica la fundamentación y motivación de la reserva de la información a efecto de integrarla como antecedente en la resolución en la cual se revoca la clasificación mencionada, en consecuencia la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera deberá enviar a la Unidad de Enlace la respuesta que se entregará al solicitante. En cuanto a la resolución que al efecto se emita el Comité de Información realizará los comentarios pertinentes al proyecto que se proponga, y para que se proceda a su aprobación y su posterior firma.----------

---

CI-EXT5-2008/002. En cuanto a la solicitud 82100006608, se especificó que la información es reservada con base en una clasificación general de los expedientes, y realizada por la Unidad Administrativa, sin embargo se aclaró que la información que el particular solicitó en sus tres incisos y tres puntos del escrito adjunto al formato del SISI, es inexistente, pues ninguna de las solicitudes ha sido aprobada, lo cual es el requisito para que exista la información que requirió el particular. El Comité de Información emitiría una resolución modificando la clasificación de reserva del área y especificando que la información es inexistente por no existir aprobación en ninguna de las solicitudes de liberación. La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera enviará un documento en el que motive y funde la clasificación de reservada para incluirla como antecedente en la resolución que al efecto se emita, la cual deberá enviarse a más tardar el día 8 de agosto de 2008 a la Suplente del Presidente del Comité de Información para que ésta elabore la resolución en la cual se declara la inexistencia de la información y se ponga a consideración de todos los miembros del Comité y una vez aprobada se envíe a la Unidad de Enlace para que esta de respuesta al solicitante antes del día 13 de agosto de 2008----------

---

CI-EXT5-2008/003. En cuanto a la solicitud 82100007808, el Comité confirma la clasificación de la información como reservada. La Dirección General de Administración e Informática el día de hoy 6 de agosto de 2008 enviará a la suplente del Presidente del Comité de Información la fundamentación y motivación requerida para que se realice la resolución correspondiente, la cual será enviada a los demás integrantes del Comité de Información para hacer los comentarios pertinentes, y posteriormente su aprobación, en caso de que los miembros del Comité estén de acuerdo esta resolución será firmada y después se pondrá a disposición de la Unidad de Enlace para que se cargue en el POT y se de respuesta al solicitante teniendo como fecha límite el día 8 de agosto de 2008----------

---

CI-EXT5-2008/004. En referencia a la solicitud 821000008108, el Comité confirma la clasificación de información reservada propuesta por la Unidad Administrativa, por lo que la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera el día de hoy 6 de agosto de 2008 enviará a la suplencia del Presidente del Comité, la

motivación correspondiente para poder realizar la resolución, cabe destacar que esta resolución se hará llegar a los integrantes Comité de Información para realizar los comentarios pertinentes, y posteriormente su aprobación, en caso de que los miembros del Comité estén de acuerdo esta resolución será firmada y después se pondrá a disposición de la Unidad de Enlace para que se cargue en el POT y se de respuesta al solicitante teniendo como fecha límite el día 15 de agosto de 2008.--------

---

CLAUSURA.----------

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:40 horas del día de su fecha, se procede a la clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del SENASICA, firmando la presente los que participan en la misma.

LIC. MARÍA VICTORIA GAVIÑO ÁMBRIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.

LIC. LUIS FRANCISCO OLIVEROS ANGELES
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

ING. EFREN BAROJAS GUTIERREZ
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE EN EL SENASICA.